

HOJA DE VIDA (Resumen)
RUBEN DAVID SUAREZ CAÑIZARES



Abogado Titulado Especialista, seis (6) años de experiencia profesional, dos (2) en el ejercicio independiente de la Profesión de Abogado y cuatro (4) en la Rama Judicial, con habilidades jurídicas y acompañamiento comunitario. Con capacidad de articulación, competente, coordinación compromiso, seriedad, honestidad, responsabilidad, liderazgo.

NOMBRES	RUBEN DAVID
APELLIDOS	SUAREZ CAÑIZARES
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	88.269.517
TELEFONO DE CONTACTO	+57 3219268909
TARJETA PROFESIONAL	No. 249696 del C.S.J.
EMAIL INSTITUCIONAL	rsuarezc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ANTECEDENTES ACADEMICOS

POSGRADO	ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Universidad Libre Cúcuta. 2018-2019
PREGRADO	ABOGADO Universidad Simón Bolívar Cúcuta. 2009-2014

ENTRENAMIENTOS

- ✓ Diplomado Acciones Constitucionales y Derechos Fundamentales. Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla. 2021
- ✓ Diplomado en Formación Judicial Integral, Practicas Pedagógicas y Enseñanza del Derecho para la Red de Formadores y Formadoras de la Rama Judicial. Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla. 2020
- ✓ Diplomado Tendencias Contemporáneas del Derecho. Universidad Simón Bolívar. 2014
- ✓ Curso Resolución Pacífica de Conflictos. SENA. 2008

EXPERIENCIA PROFESIONAL

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO - Distrito Judicial de Cúcuta (NDS)

Cargos Desempeñados:

- *Escribiente Municipal (Carrera Judicial)*
- *Sustanciador del Circuito (Provisionalidad)*
- *Oficial Mayor Municipal (Provisionalidad) Actualmente Juzgado 5 Civil Municipal Cúcuta (NDS)*

Enero 2017 – Actualmente. Responsabilidades: Las de Ley.

ABOGADO LITIGANTE

Posicion: Independiente. Noviembre 2014 – Noviembre 2016



Contacto: +57 321-9268909

Email: rsuarezc@cendoj.ramajudicial.gov.co

RUBEN DAVID SUAREZ CAÑIZARES
Empleado Judicial – Abogado Especialista en Derecho Laboral
Candidato a Representante de Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial ante la Comisión Interinstitucional (Nivel Nacional) – Rama Judicial

PROPUESTA

1. El indeclinable cumplimiento de las labores inherentes a Representante de Funcionarios y Empleados ante la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial en el marco de los artículos 96 y 97 de la Ley 270 de 1996
2. Socialización y Discusión de la Reforma a la Ley Estatutaria de Justicia en los Distritos Judiciales de todo el País.
3. Establecer canales de comunicación de la Comisión Interinstitucional directo con los empleados y funcionarios judiciales (Publicación de todas las Decisiones, Cuentas Institucionales en Redes)
4. Defensa de la Autonomía e Independencia de la Rama Judicial del Poder Público, sin perjuicio de la colaboración armónica entre las ramas del Poder Público.
5. Dignificación de los derechos laborales del Servidor Judicial, independientemente de su jerarquía, Discusión sobre el aumento salarial anual, y la Nivelación Salarial de los Empleados Judiciales y Funcionarios Judiciales (Jueces y Magistrados), Discutir el Reconocimiento y Exaltamiento de los servidores y empleados judiciales, el respeto por la reducción de las brechas de género y reconocimiento de las minorías en la administración de justicia.
6. Dialogo Interinstitucional con los Distritos Judiciales del País sobre la atención de las necesidades en demanda judicial para la creación de cargos permanentes sobre la base de la prestación de un mejor servicio de justicia, a través de mecanismos de consenso, ajustado a las nuevas tecnologías y a los presupuestos.
7. Acompañamiento a la Política de Gestión del Cambio y las Comunicaciones, a través de la Transformación y Modernización de la Rama Judicial en Infraestructura Tecnología, Equipos de Cómputo y de Comunicaciones, Unificación de Sistemas de Información.
8. Banco de Ideas y Propuestas para el Mejoramiento del Servicio de Justicia de los Funcionarios y Empleados Judiciales a Nivel Nacional.
9. Generar un Clima de Dialogo Productivo con las Organizaciones Sindicales adscritas a la Rama Judicial y la Fiscalía General de la Nación.
10. Recomendar y discutir en las instancias pertinentes la debida actualización de equipos, dotación tecnológica, subsidios de conectividad y/o soluciones de comunicaciones de los funcionarios y empleados judiciales a nivel nacional.



RUBEN DAVID SUAREZ CAÑIZARES

C.C. 88.269.517



Contacto: +57 321-9268909

Email: rsuarezc@cendoj.ramajudicial.gov.co